

Oficio N° 130 UGA-SP-RA- GADM-P-2025

Piñas, 01 de diciembre de 2025

Ing.

Teresa Feijoo Jaramillo

ALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL DE PIÑAS

Ciudad.

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo, a la vez le deseo el mayor de los éxitos en las actividades que muy acertadamente desempeña.

Mediante el presente, tengo a bien entregar el “Plan de Manejo y Conservación para la Protección de las Fuentes de Agua de las Microcuencas Abastecedoras de Piñas, con Enfoque en la Reforestación de Áreas de Interés Hídrico”, documento elaborado con el objetivo de fortalecer la gestión ambiental y la sostenibilidad del recurso hídrico en el cantón.

Este plan ha sido desarrollado como instrumento técnico específico de manejo de cuencas para el área de influencia directa del proyecto “Construcción de la Nueva Captación, Línea de Conducción y Nueva Planta de Tratamiento de Agua Potable para la Ciudad de Piñas, cantón Piñas, provincia de El Oro”, en cumplimiento de las disposiciones ambientales vigentes y con el propósito de garantizar la protección integral de las fuentes de agua que abastecen al sistema.

El documento contiene lineamientos para la conservación, restauración ecológica, reforestación estratégica, manejo integral de microcuencas y medidas de protección destinadas a asegurar la sostenibilidad hídrica a largo plazo, contribuyendo al adecuado funcionamiento y operación de la infraestructura proyectada.

Sin otro particular, me suscribo reiterándole mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Ing. Chrystian Jaramillo Hidalgo
ANALISTA 1 DE MICROCUENCAS